

Santa Fe, 21 de mayo de 2026

VISTO el Expte. CD N° 056/2026, caratulado: **Designación Docentes Auxiliares Ad Honorem**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Ingeniería Industrial ha solicitado la convalidación de las actividades realizadas por dos alumnos en calidad de Docentes Auxiliares Ad Honorem durante el Ciclo Lectivo 2024.

Que, por una omisión involuntaria, no se efectuó oportunamente la correspondiente presentación.

Que la propuesta se encuadra en los criterios para la designación de Auxiliares de Docencia Ad Honorem aprobados por este Consejo Directivo mediante Resolución N° 511/19.

Que se cuenta con el aval del respectivo Consejo Departamental.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar las actividades realizadas por los alumnos que se detallan a continuación, en calidad de Docentes Auxiliares Ad Honorem del Departamento Ingeniería Industrial, durante el Ciclo Lectivo 2024, en la asignatura que se especifica:

DEPARTAMENTO INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN AYUDANTES DE SEGUNDA			
Docente	DNI	Asignatura	Horas Cátedra Semanales
FIOCCA VISCONTI, Camilo Agustín	42.340.154	Costos y Presupuestos	3
RODRÍGUEZ HEINZEN, Martín	41.941.047	Costos y Presupuestos	3

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 301

mvc
MFC
LAT

“Año 2026: A Cincuenta años del Golpe, Nunca Más”



“Año 2026: A Cincuenta años del Golpe, Nunca Más”

